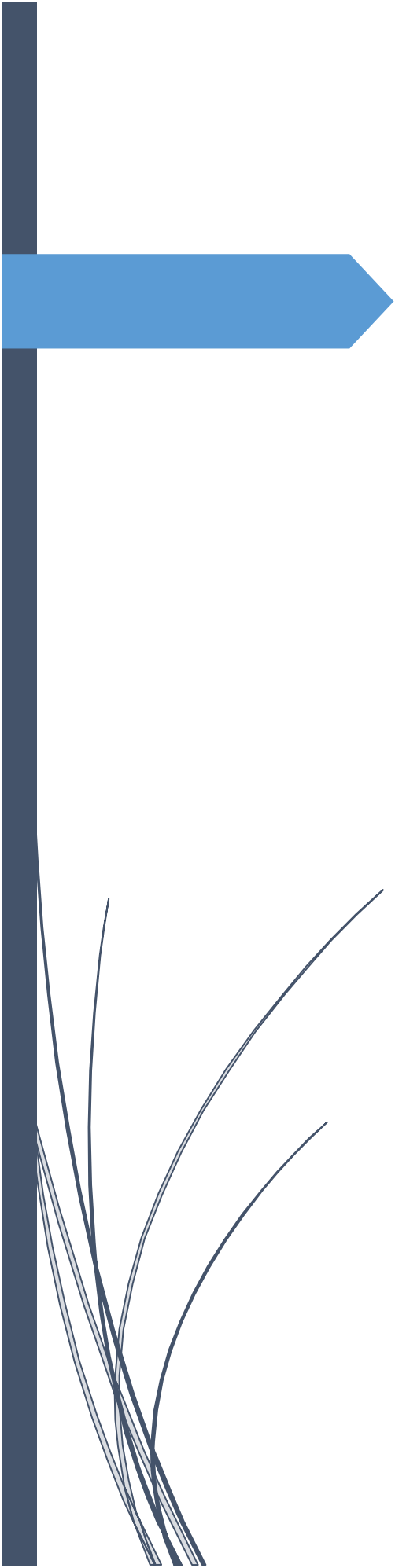




Política de Lingüística

Filosofía lingüística

El Instituto Tecnológico Sanmiguelense de Estudios Superiores, que se constituye por el programa del Bachillerato Internacional (IB), y los programas de la Universidad de Guanajuato, en preparatoria, licenciaturas e ingenierías, se tiene como filosofía lingüística y de manera transversal, el entendimiento y aceptación de una serie de concepciones y reflexiones en las cuales nos basamos para crear las políticas, que se enumeran en el presente documento.

- I. Que el lenguaje va más allá de la capacidad humana para comunicarse entre sí: es la esencia y la base para forjar lazos de aprendizaje; vínculos y relaciones que se generan con nuestro entorno social, político, económico, personal y en general, global.
- II. Que construimos el mundo, nuestra sociedad y nuestro entorno a partir del lenguaje y de las concepciones abstractas derivadas del mismo y de su correcto uso.
- III. Que no concebimos a la lengua como algo estático, sino que debe estar en constante evolución.
- IV. Que, para conseguir la conciencia intercultural y la mentalidad internacional, factores clave de nuestra institución, es imprescindible el aprendizaje plurilingüístico y el desarrollo de las habilidades de comunicación en una segunda lengua distinta a la materna.
- V. Que las y los estudiantes no sólo deberán aprender y manejar de manera correcta su idioma natal, sino que puedan ver más allá y ejerzan el pensamiento crítico en una lengua distinta a la suya.

Política Lingüística

Entendiendo la definición de una política lingüística como aquella serie de principios que nos llevarán a concretar nuestra filosofía, y considerando como base las concepciones y reflexiones anteriormente citadas, generamos los siguientes principios para llevarlos a cabo.

Del Idioma Español, Lengua Materna: Lengua A

- 1.- El idioma español es la lengua oficial, predominante y legalmente reconocida por el Estado Mexicano, con lo cual es el idioma de principal facilitación y comunicación dentro del Instituto.
- 2.- Basados en el entendimiento de que toda la plantilla docente es enseñante de lengua, se fomenta el correcto uso de la lengua oficial (lengua "A" para efectos del IB), a través de las normas contenidas en nuestro reglamento institucional, el cual fomenta la observancia del respeto, la disciplina y el adecuado manejo del lenguaje tanto dentro como fuera de las aulas y así mismo sanciona las actitudes que conlleven un lenguaje soez o inadecuado por parte de la comunidad estudiantil, personal administrativo y docente de la institución.
- 3.- Considerando que el adecuado aprendizaje de la lengua es crítico para el éxito académico de las y los estudiantes, toda la plantilla docente deberá trabajar en impulsar el adecuado uso de la misma, independientemente de la asignatura que imparta, buscando en todo momento que la expresión oral y escrita del estudiante -tanto si se trata de un trabajo relacionado con la evaluación de su asignatura como si es un texto personal o externo al que el docente tenga acceso- vaya de acuerdo al respeto, la tolerancia y los valores expresados en la misión del Instituto. Así mismo deberá cuidarse el correcto uso de reglas ortográficas, sintácticas y gramaticales que permitan el cultivo adecuado en función de la preservación del español, lengua que es permeada por la constante y dinámica transformación; lo anterior siempre en concordancia con las actualizaciones correspondientes que al respecto se publican anualmente en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.
- 4.- Considerando que el lenguaje se cultiva no solamente en la transmisión de información de manera oral, sino a través de la lectura, la escritura y la escucha; el Instituto, a través de todo su personal docente y administrativo, fomenta a través de prácticas tanto dentro como fuera del aula, el respeto que permita a las y los estudiantes un ambiente óptimo para el estudio, la lectura, el fomento a la escritura creativa independientemente de los planes de estudio ya establecidos; y a través de la organización de actividades basadas en la comunicación enfatizará la importancia de desarrollar los hábitos del buen escuchar y el buen hablar, contemplando en todo momento los preceptos de respeto y disciplina que el reglamento institucional establece.

5.- Considerando que el lenguaje debe ser un catalizador que promueva la paz, la convivencia armónica, la concordia, la tolerancia, la empatía y la comprensión mutua entre las y los agentes que lo utilizan, el Instituto buscará en todo momento, dentro de sus instalaciones así como en aquellas actividades académicas que se desarrollen fuera del campus, que el lenguaje utilizado, ya sea oral o escrito por parte de sus estudiantes, personal administrativo y docente, carezca de expresiones que denoten intolerancia, prejuicios y discriminación de cualquier tipo; falta de respeto o agresividad de tal forma que el lenguaje se preserve como el catalizador descrito al inicio del presente párrafo.

6.- El aprendizaje y el perfeccionamiento de la lengua materna se desarrolla a través de la impartición de las asignaturas: Lenguaje y Comunicación, Taller de Lectura y Redacción, Literatura y Lenguaje Oral y Escrito; desde sus orígenes hasta su constante evolución contemporánea, así como en la ampliación de su vocabulario y en sus dimensiones literarias y poéticas.

Del Idioma Inglés o Lengua “B”

1.- La importancia del inglés en el mundo se evidencia tanto a nivel local como global. Es tarea complicada encontrar un aspecto de nuestras vidas en el que el idioma inglés no tenga presencia, ya que es un actor principal en el mundo científico, académico y empresarial. Hoy por hoy, es lo más cercano que la humanidad ha podido conocer como idioma global. Por lo mismo, el aprendizaje del inglés es de vital importancia principalmente para estudiantes de educación media superior. La mayoría de la bibliografía básica de las distintas carreras se encuentra en inglés, al igual, se estima que casi el 80% del contenido de la red se encuentra disponible en este idioma (Gooden, 2009).

El dominio del idioma inglés es considerado de suma importancia no sólo en el ámbito empresarial sino, también, en el ámbito turístico identificado como ventaja competitiva para el acceso al empleo. Por eso, en el Instituto somos conscientes de que, para poder acceder a mejores oportunidades de educación superior, y eventualmente, al mercado laboral, es imprescindible un manejo adecuado de este idioma. Por lo cual, es la lengua extranjera de principal impartición. Para efectos del IB: Lengua B. La Lengua B Inglés se imparte en dos niveles en la institución: *AB initio* y Lengua B Nivel Medio.

Este año que ingreso la quinta generación del grupo del Diploma de IB, correspondiente a la convocatoria de mayo 2023, como caso excepcional, se oferto el idioma alemán AB initio, en razón de ingresar dos alumnos nacidos en Estados Unidos, cuya lengua materna es el inglés y a esté grupo se agregaron dos alumnos nacidos en México, pero que pudieron probar con un examen de colocación tener un nivel C2 en el idioma inglés. Por lo que se procedió a capacitar a la maestra con el curso de Lengua B para poder impartir este idioma en el IB, en el Instituto Sanmiguelense, como caso excepcional. Se evaluará de acuerdo al perfil de los alumnos, si se continua ofertando este idioma para futuros alumnos que ingresen al Programa con esta condición.

El Instituto está ubicado en San Miguel de Allende, localidad que cuenta con características muy propias de multiculturalidad, es multilingüe, plurilingüe y cosmopolita. Como una comunidad inmersa en esta dinámica local, la institución impulsa la participación estudiantil, brindando la oportunidad para sensibilizarse y desarrollar sus habilidades, generando conocimientos a través de situaciones de la vida cotidiana.

2.- La impartición y la práctica en cualquiera de sus formas -oral, escrita, escucha- de la lengua extranjera, se somete a los mismos principios de respeto, armonía, tolerancia y política de no discriminación y libre de prejuicio que se han establecido para la Lengua Materna, descritas en el apartado anterior.

3.- La adecuada implementación de la Lengua Extranjera, no incumbe exclusivamente a las y los docentes que la imparten como una asignatura, sino que conlleva una responsabilidad compartida con el resto del personal de administración y docencia, en cuanto a la apertura de su aprendizaje, práctica y correcta aplicación.

4.- Considerando lo anterior, el Instituto ofrece espacios y organiza eventos, independientemente de los planes de estudio, que buscan fomentar la práctica de la Lengua Extranjera como parte primordial de la vida estudiantil y académica, entendiendo que el respeto y la tolerancia hacia otras culturas y visiones del mundo forman parte intrínseca del conocimiento y dominio de su propia lengua.

5.- Considerando la importancia de que todo el personal administrativo y docente tengan acceso al aprendizaje y a la práctica de la Lengua Extranjera, la institución genera oportunidades de evaluación, capacitación y uso de la misma, apoyándose en todo momento en el Departamento de Lengua Extranjera y su equipo de docentes bilingües acreditados para tal impartición.

6.- La impartición y práctica de la Lengua Extranjera se lleva a todos los niveles durante la preparatoria, avanzando en su aprendizaje y perfeccionamiento tanto al nivel gramatical como de conversación, aportando la base necesaria para que las y los estudiantes puedan realizar, mediante el uso de una lengua adicional, otros estudios, trabajos y actividades de ocio. *(Fuente: Sinopsis de asignatura del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, Adquisición de Lenguas).*

7.- Para efectos del IB, y con el fin de robustecer la Lengua Extranjera, los e-books de las asignaturas de Matemáticas NM y Biología NM son en el idioma inglés y las clases en español. Las demás asignaturas pueden proveer material didáctico y de lectura en dicho idioma.

Al entrar a la escuela se aplica un diagnóstico de las habilidades de la Lengua Extranjera (específicamente del idioma inglés) para desarrollar un plan de estudios personalizado adecuado para cada estudiante. Durante los estudios de cada estudiante se hacen evaluaciones para la medición de sus avances para asegurar que logre las metas detalladas en su plan y tomar las acciones correctivas si son necesarias.

Con base en el diagnóstico, cada estudiante trabaja en un grupo adecuado a sus habilidades y necesidades para asegurar el logro de sus metas.

Las evaluaciones que se aplican son las siguientes:

- Diagnóstico de admisión
- Diagnóstico semestral
- Las evaluaciones que forman parte de las clases individuales asignadas

De Las Lenguas De Las Minorías Y Otras Lenguas Extranjeras

- 1.- El Instituto reconoce y acepta la riqueza histórica y cultural de México y la consiguiente existencia de una variedad de lenguas de origen prehispánico que siguen vigentes para una minoría de la población en determinados puntos geográficos de nuestro país.
- 2.- Considerando lo anterior, se fomenta el respeto y el aprecio por la práctica de dichas lenguas, si bien, no se imparten ni se practican dentro de los planes de estudio ni de la institución de manera oficial.
- 3.- Igualmente se acepta y se aprecia la práctica siempre enriquecedora de otras lenguas extranjeras ocasionalmente impartidas y practicadas de acuerdo a la población estudiantil siempre cambiante que el instituto recibe, a saber: francés, italiano, alemán, portugués, japonés, etc. Dichas lenguas son respetadas y bienvenida su práctica en las instalaciones del campus, siempre en reconocimiento de la importancia que la apertura y el conocimiento de otros lenguajes suponen. En el programa de estudios de la preparatoria del Instituto, se ofrecen clases del idioma alemán, francés e inglés.
- 4.- El Instituto busca fomentar la integración multicultural, evitando cualquier tipo de marginación expresa o tácita a través de la constante apertura al mundo lingüístico de la población estudiantil extranjera y aquellas personas hablantes de lenguas minoritarias. La impartición de las Lenguas Materna y Extranjera es iguales y equitativas para todas las personas, así como la tolerancia a otras formas de expresión (incluyendo lenguaje de señas, dialectos extranjeros o lenguas muertas) que se expresen dentro de sus instalaciones.
- 5.- De acuerdo con lo anterior el Instituto se apoya con la asesoría del Departamento Psicopedagógico en aquellos casos especiales en que alguna persona, perteneciente a la población estudiantil, presente una característica que amerite atención diferente en su lenguaje (dislexia, discalculia, enfermedades degenerativas, trastornos del aprendizaje o de la conducta, etc.), trabajando en conjunto para generar un clima de integración al entorno académico de forma adecuada.

Del Perfil Lingüístico De La Comunidad Académica Del Instituto

- 1.- La lengua principal de uso común y académico para todo el personal docente, administrativo, madres, padres y/o tutores, y comunidad estudiantil en general es el idioma español.
- 2.- La Lengua Extranjera principal para la comunidad académica es el idioma inglés, cuyo aprendizaje, práctica y perfeccionamiento se fomentan en el Instituto tal como se especifica en el apartado B del presente documento.
- 3.- La apertura y aceptación hacia otras lenguas forma parte del perfil académico tal como se especifica en el apartado C del presente documento.
- 4.- Actualmente, aproximadamente una tercera parte del personal docente del Bachillerato Internacional es

"Bilingüe (español e inglés) y el 25% es políglota (incluyendo idiomas como francés, italiano, catalán y lenguas de señas)"

5.- Los criterios editoriales APA (en su versión más actualizada) serán los aplicables para los trabajos orales y escritos de lengua A y B.

De los Recursos, espacios y actividades que implementa el Instituto para orientar el Aprendizaje Lingüístico

1.- Con el objetivo de formar estudiantes audaces, informados y buenos comunicadores, el Instituto cuenta con una serie de actividades extracurriculares que organiza durante el semestre, creando el espacio adecuado para la comunicación oral y escrita, tanto en la Lengua Materna como en la Lengua Extranjera:

- Taller de escritura creativa ofrecido durante el semestre.
- Participación en certámenes locales e internacionales de escritura joven y creación literaria.
- Participación y capacitación para el Festival Internacional de Storytelling en nuestra ciudad, celebrado anualmente.
- Foros de debates internos entre estudiantes sobre temas de actualidad.
- Experiencias de intercambios y viajes estudiantiles: durante la vida del Instituto, nuestras y nuestros estudiantes han vivido actividades académicas en Brasil, Costa Rica, Estados Unidos y Colombia.
- Participación en congresos, *simposiums*, eventos estudiantiles con ponentes de actualidad y con mensajes dirigidos a la juventud.
- Asistencia a centros culturales y artísticos de la localidad y alrededores: visitas guiadas a museos, galerías de arte, exposiciones al aire libre, exhibiciones culturales, conciertos; viajes estudiantiles a ferias y festivales como el Festival Internacional Cervantino celebrado anualmente en la vecina ciudad de Guanajuato.
- Proyectos de exposición de los temas vistos durante el semestre en la Semana Cultural cada fin de ciclo, presentados a la comunidad académica y madres, padres y/o tutores.
- Tareas, ensayos, redacciones y debates diarios dentro del plan de estudios de cada una de las clases relacionadas con el lenguaje.

2.- Entre los recursos utilizados para la orientación del aprendizaje lingüístico podemos contar los siguientes:

- Libros integrados con material multimedia (videos y audios).
- Una sala equipada completamente para la presentación de videos y sonido.
- Una sala especial para debates, conferencias, exposiciones y pláticas equipada con recursos para videos (pantalla grande) y sonido.
- Uso de software facilitador del aprendizaje.
- Rotafolios, plumones y pintarrones; proyectores y laptops que son utilizados por los docentes y los alumnos

De Los Docentes Responsables De Las Áreas De Lengua Y Literatura

1.- Lic. Juan Jesús Ortiz Monzón

Es Licenciado en Educación por la Universidad de Guanajuato con tres años de experiencia docente en el área de nivel medio superior. Se ha desempeñado como tallerista de la Dirección de Participación Social de la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el Programa de Escuela de Familia. Fue ponente en el Congreso de Investigación Educativa con el tema "Trazando nuevas perspectivas para mejorar la realidad socio-educativa: las didácticas no parametrales". Fue ponente en el Simposio Internacional de Educación y Cultura con el tema "Motivación en el aprendizaje a nivel licenciatura", que se llevó a cabo en Matanzas Cuba en 2015, además de haber participado en el Taller Internacional de Evaluación Educativa y Acreditación de la Educación Superior en la misma ciudad. Actualmente es titular de la Asignatura de Lengua y Literatura del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en el Instituto. También se desempeña como docente de Lenguaje y Comunicación, Lógica y Argumentación, y como docente de Lenguaje Oral y Escrito en el nivel superior.

2.-Maestra Ana Karen Ocampo Márquez

Estudió la Licenciatura en Diseño Industrial en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Querétaro y la Maestría en Desarrollo Organizacional en la Universidad de Guanajuato. Estudió el Diplomado Herramientas para el Análisis Crítico de las Relaciones de Género en la Universidad de Guanajuato. De igual manera estudió el Diplomado "Facilitadoras y Facilitadores de Grupos" por parte de Equidad de Género, Ciudadanía, Familia y Trabajo, A.C. en la Ciudad de México. Actualmente estudia el Diplomado en Enseñanza del Inglés impartido por la Universidad de Guanajuato.

Se ha desempeñado como docente de inglés por tres años, y como tallerista de temas diversos como Derechos Humanos, equidad de género y organización civil, entre otros, por seis años. Además, como parte de su trayectoria laboral ocupó puestos de coordinación en comunicación en asociaciones civiles e instituciones gubernamentales.

Actualmente, es docente de Lengua B y de Teoría del Conocimiento del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional, de igual manera se desempeña como profesora de Temas Selectos de inglés en la Prepa Sanmiguelense.

Del Proceso De Integración Para Estudiantes Nuevos, Extranjeros O Con Necesidades Especiales De Lenguaje

1.- El proceso de integración para estudiantes de origen extranjero o con necesidades especiales de lenguaje, es el conjunto de medidas que toma el Instituto para apoyar la asimilación y orientar el aprendizaje de aquellas personas nuevas, extranjeras o con necesidades especiales, y tal proceso consta de los siguientes pasos:

"Responsabilidad Histórica de Ser Vanguardia"

- Asesorías extras a las horas lectivas regulares por parte del cuerpo docente de Lengua Materna.
- Uso de aplicaciones y herramientas de traducción para sus estudios.
- Un acompañamiento por parte de docentes y en su caso, del Departamento Psicopedagógico para lograr mejor orientación de su aprendizaje.
- Realizar un monitoreo durante el transcurso del semestre con la finalidad de identificar cuál ha sido la adaptación, integración y desenvolvimiento.
- Sensibilizar a las y los estudiantes nacionales sobre la importancia de apoyar a sus compañeras y compañeros con necesidades especiales, a las y los jóvenes de nuevo ingreso y a quienes nos visitan de otros países.

De La Comunicación De Las Políticas A La Comunidad Académica Y Familia

- 1.- El Instituto toma una serie de medidas para asegurarse de comunicar el proyecto de enseñanza de la lengua:
 - Entrega del documento de las políticas a madres, padres y/o tutores en la reunión correspondiente, solicitando su firma en el mismo donde se confirme la lectura, comprensión y aceptación de dicho documento por parte de todas las partes.
 - Presencia del documento en la página web oficial del Instituto.
 - Exhibición impresa de los documentos en la oficina de Dirección Académica.

De Los Logros, Desafíos Y Dificultades Relacionados Con El Proyecto De Enseñanza De La Lengua

1.- Dentro de los logros que trabajamos por seguir manteniendo año con año encontramos los "premios de escritura creativa" que estudiantes han conseguido durante las ediciones celebradas, la última y más reciente en 2019. La participación del alumnado en foros de oratoria y su destacado desempeño para ser invitados al Storytelling Festival de San Miguel, así como su presencia en el Festival Internacional de Escritores de San Miguel. De igual manera el Instituto fomenta la participación del alumnado en Modelos de Naciones Unidas para que fortalezcan su pensamiento crítico y cómo desarrollar propuestas para la solución de problemas reales de nuestro planeta. También, seguimos trabajando en la implementación de actividades de escritura creativa que fomentan la audacia, buena comunicación, preparación e integridad de nuestra población estudiantil.

La realización de proyectos relacionados con CAS que conllevan la apertura a la multiculturalidad que representa nuestra comunidad, y que ha desarrollado estudiantes solidarios, preparados, empáticos y tolerantes.

2.- Dentro de los desafíos y dificultades se trabaja para erradicar conductas que fomenten en la escuela la apatía o falta de preparación para estar dispuestos a la práctica y aprendizaje de otra lengua distinta a la materna, elaborando sesiones y socializando entre todo el personal docente la sensibilización a esta política del Instituto. Es imperativo que las y los estudiantes tomen conciencia de la importancia del manejo de otros idiomas para su desarrollo personal e intelectual. La adecuada capacitación de la planta docente en estos temas es vital.

Consideraciones Finales

ÚNICO. - Las políticas lingüísticas establecidas en el presente documento son obligatorias para todo el personal docente y administrativo de la institución, y serán aplicadas por igual a todas las personas que participen de la comunidad académica. Dichas políticas se podrán revisar, actualizar y mejorar como un documento vivo de acuerdo al espíritu de innovación y adaptación al cambiante mundo del lenguaje que la filosofía lingüística refleja, en virtud del dinámico movimiento comunicativo que genera el siglo XXI.

Bibliografía

- Reglamento General del Instituto Sanmiguelense, versión noviembre 2015.
- Pautas para elaborar la política lingüística del colegio. Casa Publicadora.
- Pautas para la autorreflexión de los colegios sobre su política lingüística. Casa Publicadora.
- El aprendizaje en una lengua distinta a la materna en los programas del IB. Casa Publicadora.
- Lengua y aprendizaje en los programas del IB. Casa Publicadora.
- Material de Apoyo al Coordinador del Programa del Diploma para trabajar en las reuniones de reflexión y planificación colaborativas. Versión Preliminar, diciembre de 2013, revisada en mayo 2015. Casa Publicadora. Anexos.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 2015.
- *How the language you speak changes your view of the world*. Panos Athanasopoulos, World Economic Forum, abril 28, 2015.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 2, Fracc. I-IX. 2015.
- Redacción (2019). Estos son los 5 idiomas que beneficiarán tu vida personal y profesional. Recuperado de <https://lasillarota.com/dinero/estos-son-los-5-idiomas-que-beneficiaran-tu-vida-personal-y-profesional-idiomas-vida-personal-empleo-sueldo/304549>
- Redacción (2019). Cómo el inglés se convirtió en la lengua "universal" de la ciencia y por qué en el futuro puede dejar de serlo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49610224>

RESPONSABLES DE REVISIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA:

- ✓ María Eugenia Balderas López. Directora General del Instituto Sanmiguelense.
- ✓ Mayra Vianey Álvarez Soria. Coordinadora IB.
- ✓ Juan Jesús Ortiz Monzón. Docente de Lengua A.
- ✓ Ana Karen Ocampo Márquez. Docente de Lengua B.

Fecha de Actualización: jueves 16 de diciembre de 2021